



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. nº 1219/2018 (Ref. Fac. 1-022)

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 ABR 2022

VISTO la presentación de fecha 07 de marzo del corriente año mediante la cual el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas solicita se disponga la incorporación del Lic. Marcelo Enrique MEDINA GALVAN, DNI 25.922.471, al Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Tucumán en representación de esa Unidad Académica (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral nº 0632-018 se establece la conformación del Consejo de Investigaciones de la U.N.T. con representantes propuestos por las distintas Facultades de esta Universidad;

Que la incorporación del Lic. Marcelo Enrique MEDINA GALVAN se realiza en reemplazo del Mg. José Humberto D'ARTERIO;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorporar al Lic. Marcelo Enrique MEDINA GALVAN, DNI nº 25.922.471 en calidad de representante de la Facultad de Ciencias Económicas, al Consejo de Investigaciones de la U.N.T. conformado por Resolución nº 0632-018, en reemplazo del Mg. José Humberto D'ARTERIO.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica, incorpórese al digesto y archívese.-

RESOLUCION Nº

0704 2022

mgb

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN